

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POLITICA DE LAS MINORIAS.

Epsy Campbell Barr¹

Quiero agradecer a Gay McDougall y a los y las organizadores por la invitación a este importante Seminario sobre Participación Política de las Minorías. Invoco a mis ancestras por abrirme el camino y acompañarnos en el desafío de transformar la democracia.

I.- Democracia y participación política de las minorías

Desde una perspectiva amplia la participación política de los grupos étnicos y culturales minoritarios es una condición de la democracia. Si consideramos la democracia como un sistema de gobierno a través del cual los y las personas eligen periódicamente a sus representantes y estos a su vez resuelven con los recursos del Estado las necesidades de la ciudadanía, los órganos de representación política deben de garantizar que mayorías y minorías estén representadas en los órganos de decisión política y en los órganos ejecutivos del más alto nivel.

Por lo anterior el primer requisito de la democracia es la representación, lo que implica el derecho y la garantía para que integrantes de las minorías puedan presentar sus nombres en listas de elección popular con posibilidades reales de ser elegidas, para que desde los espacios de poder estén contempladas las visiones, propuestas y necesidades de esos grupos sociales.

Pese a que la diversidad étnica ha sido reconocida como un valor de la sociedad, los obstáculos reales que enfrentan minorías, étnicas, culturales y sectores excluidos tradicionalmente de las estructuras de poder, dan como resultado que los sistemas democráticos no lleguen a alcanzar siquiera primer requisito de la representación.

Lo que se ha dado en llamar sistemas democráticos cumplen escasamente el requisito de elecciones limpias y periódicas dejando por fuera muchas de las veces a mayorías reales fuera de las opciones de ser parte de las instituciones a través de las cuales se toman las decisiones y se reparten los recursos de la sociedad. Para las mujeres que en un momento determinado fueron asumidas como minorías, la participación política sigue siendo tremendamente limitada, pero aún más limitada para quienes somos mujeres de grupos étnicos y culturales minoritarios en la sociedad.

Mi planteamiento político se basa en el reconocimiento del sexismo y el racismo como bases estructurales de subordinación y dominación de unos seres humanos sobre otros. La democracia intercultural paritaria tiene como objetivo "La construcción de una fórmula política que de cabida a todas las demandas de los sectores subordinados, entre ellos los raciales, los étnicos y los de género, y está atravesada por la reconsideración

¹ **Epsy Campbell Barr**, Economista, con Master en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Precandidata presidencial 2009. Secretaria General de Parlamento Negro de las Américas. Presidenta del Partido Acción Ciudadana, 2005-2009 (principal partido de oposición de Costa Rica). Diputada del período 2002-2006. Candidata a la Vicepresidencia de la República en 2006. Durante su gestión como diputada fue catalogada por diversas encuestas de opinión como la persona en la vida pública con mejores opiniones positivas del país, también fue calificada como la mejor diputada. Investigadora y Activista de Derechos Humanos. Funda, coordina y promueve diversas redes sociales de mujeres, afrodescendientes, políticas, entre otras. Fundadora del Centro de Mujeres Afrocostarricenses. Ha publicado diversos artículos y libros sobre, Mujeres, Democracia, Afrodescendientes, Sexismo y Racismo.

del actual papel del Estado y un cambio de mentalidad general de todos los sectores de la sociedades nacionales, respecto a la idea de democracia representativa y nación homogenizada.”²

La democracia intercultural paritaria llama al cuestionamiento estructural de las reglas del juego político hasta ahora vigentes, pues reclama que la democracia regional no debe conformarse con cambiar las fotografías de los y las representantes, sino que darle un nuevo sentido al ejercicio del poder, que debe tener como único sentido el bien común y los derechos sin restricción a todas las personas que viven en las sociedades. Las cuotas participación femenina no han logrado todavía modificar estructuralmente la representación política, pues abre espacios fundamentalmente a las mujeres que forman parte de las mayorías raciales o grupos étnicos dominantes excluyendo expresamente a las mujeres que somos parte de minorías raciales de mayorías racialmente no dominantes en sociedades racistas.

Muchos de los sistemas democráticos en la actualidad están pasando por serias crisis no solo de representación de diversos sectores de la sociedad sino que también de credibilidad. Hay una tendencia a que los puestos de poder político formal se conviertan en una herramienta para el beneficio personal o limitadamente gremial, dejando por fuera el bien común esencia de la democracia. La corrupción, la ineficiencia, la mala distribución de la renta, improvisación, el cortoplacismo, son características de esos llamados sistemas democráticos.

La participación política de las minorías étnicas y raciales es un derecho, una oportunidad para mejorar la representación democrática y un pretexto mejorar la calidad de las deterioradas democracias en países donde miles de millones de personas no tienen garantizados sus derechos humanos.

A partir de mi experiencia política es necesario promover cambios jurídicos para garantizar el derecho humano de la participación política a minorías raciales, étnicas y culturales, así como a mayorías desempoderadas, que se traduzcan en acciones afirmativas concretas. Así incidir directamente en los cambios dentro de las estructuras políticas partidarias que muchas de las veces son el primer obstáculo para acceder a las nominaciones a puestos de elección popular.

Como ciudadanos pertenecientes a minorías políticas debemos de tener garantizado el derecho de aspirar y llegar a cualquier puesto de elección popular, desde la Presidencia hasta el poder local. Por esa razón di el primer paso para llegar a la presidencia de mi país Costa Rica como mujer afrodescendiente que tiene una propuesta para toda la sociedad y que reconoce las desigualdades sociales a partir de su propia experiencia de vida.

Internacionalizar los avances y los obstáculos de nuestra participación política es un imperativo así como fortalecer nuestras capacidades colectivas. En ese sentido quisiera resaltar el esfuerzo del Parlamento Negro de las Américas como espacio que aglutina a representantes políticos afrodescendientes de la región-

²Epsy Campbell y Gloria Careaga. Poderes Cuestionados. Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas y Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. San José Costa Rica 2002.

Finalmente quisiera hacer las algunas recomendaciones para fortalecer la participación política de las minorías que deberían impulsarse internacionalmente:

- 1- Acciones afirmativas y cuotas no solo de género sino que étnicas y raciales.
- 2- Financiamiento público para la política especialmente para minorías políticas.
- 3- Promover como indicador de la calidad de la democracia el grado de participación política de minorías en los órganos de representación popular.
- 4- Crear un observatorio internacional sobre la participación política de las minorías.
- 5- Elaborar un informe de Naciones Unidas sobre la realidad del cumplimiento del derecho de participación política de las minorías.